



Institución Educativa Técnica "San Isidro"

NIT. 809.005.992-9 Código DANE 173001003048
Propiedad del Municipio de Ibagué Tolima.
Resolución de reconocimiento de AVANCES DEL PEI
Niveles Preescolar, Básica y Media Técnica
Número 001962 de noviembre 10 de 2020
Secretaría de Educación Municipal.

ACUERDO No. 006-2020

(24 DE NOVIEMBRE DE 2020)

Por medio de la cual se efectúa adición al Presupuesto de Ingresos y Gastos del Fondo de Servicios Educativos de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ISIDRO, para la vigencia 2020.
Fuente Recursos Capital y Propios.

El Consejo Directivo de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ISIDRO, en uso de las facultades que le confiere el numeral 1 del artículo 2.3.1.6.3.6 del Decreto 1075 del 26 de Mayo de 2015, Capítulo 6 - Sección 3, y

CONSIDERANDO

- a) *Que de conformidad con el Artículo 2.3.1.6.3.5. del Decreto 1075 de mayo 26 de 2015, es función del Consejo Directivo aprobar las adiciones, reducciones y traslados que afecten el presupuesto vigente.*
- b) *Que mediante Acuerdo N°10 de Diciembre 2 de 2019, fue aprobado el presupuesto de ingresos y gastos de los fondos de servicios educativos de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ISIDRO, para la vigencia fiscal de 2020.*
- c) *Que mediante Resolución No.003958 de Marzo 17 de 2020, emanada del Ministerio de Educación Nacional, transfirió los recursos de GRATUIDAD educativa, en los grados de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media, a los Fondos de Servicios Educativos de la instituciones educativas.*
- d) *Que los recursos de esta adición provienen de un mayor recaudo de recursos de capital y venta de servicios educativos por un valor de **\$500.000 consignados a la cuenta de recursos propios del Banco Popular** a nombre del Fondo de Servicios Educativo "INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ISIDRO, Recursos de Capital y Propios"*
- e) *Que la adición respectiva NO supero el 10% del Presupuesto inicial para la vigencia 2020, por lo que no se solicitó a la Secretaría de Educación Municipal la autorización para la respectiva adición.*
- f) *Que es necesario efectuar las modificaciones al Plan Anual Mensualizado de Caja – PAC y el Plan Anual de Adquisiciones – PAA de acuerdo a las necesidades de bienes y servicios requeridos.*



Institución Educativa Técnica "San Isidro"

NIT. 809.005.992-9 Código DANE 173001003048
Propiedad del Municipio de Ibagué Tolima.
Resolución de reconocimiento de AVANCES DEL PEI
Niveles Preescolar, Básica y Media Técnica
Número 001962 de noviembre 10 de 2020
Secretaría de Educación Municipal.

g) Que por lo anteriormente expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adiciónese al Presupuesto de rentas o ingresos del Fondo de Servicios Educativos de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ISIDRO, comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2020, la suma de **QUIENTOS MIL PESOS (\$500.000)**, **MCTE**, en la siguiente estructura, rubros y valores:

CODIGO	FUENTE	VALOR
	RECURSOS PROPIOS	
020342	VENTA DE SERVICIOS EDUCATIVOS	\$ 350.000
	TOTAL RECURSOS PROPIOS	\$ 350.000
	RECURSOS DE CAPITAL	
020719	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$ 150.000
	TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	\$ 150.000
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	\$ 500.000

ARTICULO SEGUNDO: Fíjese en el Presupuesto de Egresos o Gastos del Fondo de Servicios Educativos de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ISIDRO, comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2020, en la suma de **QUIENTOS MIL PESOS (\$500.000)**, **MCTE**, en la siguiente estructura, rubros y valores:

PRESUPUESTO DE EGRESOS

RUBRO	SUBRUBRO	DETALLE	TOTAL
032110		SERVICIOS PUBLICOS	\$ 500,000
		TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$ 500,000

ARTICULO TERCERO: Efectuase las respectivas modificaciones en los conceptos del Presupuesto, del Plan Anual de Caja -PAC y del Plan Anual de Adquisiciones - PAA de la Institución.

ARTICULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Para constancia se firma en Ibagué- Tolima, a los 24 días del mes de Noviembre de 2020.



Institución Educativa Técnica "San Isidro"

NIT. 809.005.992-9 Código DANE 173001003048
Propiedad del Municipio de Ibagué Tolima.
Resolución de reconocimiento de AVANCES DEL PEI
Niveles Preescolar, Básica y Media Técnica
Número 001962 de noviembre 10 de 2020
Secretaría de Educación Municipal.

CONSEJO DIRECTIVO



JOSE PLUTARCO PEÑA P.
Representante de los Docentes

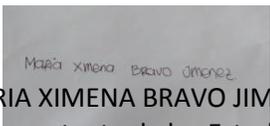


AMELIA MIRANDA GALINDO
Representante de los Docentes

ANLLY CARVAJAL ACOSTA
Representante de los Padres de Familia



ELEONORA MEJIA BERMUDEZ
Representante de los Padres de Familia



MARIA XIMENA BRAVO JIMENEZ
Representante de los Estudiantes

YURLY CATERINE VERA CUTIVA
Representante de los Exalumnos



MARTHA LILIANA VARGAS ARIZA
Representante del Sector Productivo



FABIAN ISRAEL YANGUMA C.
Rector - Ordenador del Gasto



Proyectó: Jesús Antonio Hernández Muñetón
Auxiliar Administrativa Grado 08

Reviso: María Fanny Meléndez Díaz
Asesora Activa & Apoyo a la Gestión